

# La campaña de rebajas generará 150.000 contratos

Randstad califica la cifra la más alta de la historia en esta época



ROSER VILALLONGA / ARCHIVO

Las tiendas físicas sufren los efectos de la penetración del comercio electrónico

BARCELONA Redacción

La campaña de rebajas generará este año 153.460 contratos en los sectores del comercio y el transporte y logística, lo que supone un aumento del 13,9% en relación con el mismo período del año anterior y la mejor cifra de la historia, según un estudio de Randstad sobre la previsión de contratación para este periodo, que incluye los contratos extra que se realizarán por esta campaña durante los meses de enero y febrero.

En los últimos años, la contratación durante este periodo se ha visto afectada por el auge del comercio electrónico, uno de los principales impulsores del aumento previsto para el 2018. También ha acentuado la volatilidad de las contrataciones en el mercado laboral con su concentración en determinados periodos comerciales. Según Randstad, el 2018 se sitúa como el quinto año consecutivo con un crecimiento de dos dígitos en actividades relacionadas con el comercio, si bien se prevé una leve desaceleración en la generación de contratos respecto a años anteriores, cuando el incre-

mento se situaba por encima del 18%. También contribuye a ello que muchas marcas comerciales (de El Corte Inglés a Amazon, de Mango a H&M, de Cortefiel a Women's Secret) practican ya desde hace días sus particulares descuentos en el comercio electrónico.

Analizando la serie histórica, Randstad ha constatado que el estallido de la crisis económica se tradu-

## Aumentan los empleos relacionados con la logística y la atención al cliente

jo en un descenso de las contrataciones realizadas en el 2009, un 51,4% menos que la cifra registrada en el 2008, cuando por primera vez se superaron los 100.000 contratos. Tras registrar la cifra más baja en el 2009 (49.383), los contratos motivados por la campaña de rebajas encadenaron tres años de aumento consecutivo, entre el 2010 y el 2012. En el

2013 sufrieron una leve contracción (-2,2%) y, desde ese momento, han vuelto a crecer hasta el 2018 durante cinco años consecutivos.

Las previsiones elaboradas por Randstad para este periodo del año confirman sus estimaciones para la campaña de Navidad, ya que las cifras alcanzadas en este ejercicio son las mejores de la historia. Para Navidad, el crecimiento estimado era de 11,1%, casi tres puntos porcentuales menos que en la campaña de rebajas.

Debido a los nuevos hábitos de consumo motivados por la irrupción del comercio electrónico, se detecta un aumento de la contratación en el sector de transporte y logística, como empaquetadores, carretilleros, mozos de almacén o transportistas, entre otros. Asimismo, también se incrementan las necesidades de profesionales de atención al cliente y *contact center*.

Según Randstad, todas las comunidades incrementan contrataciones con picos en aquellas con menos actividad (como Extremadura y Asturias, con más del 20%). En Catalunya el aumento será del 9,4%.●

## La inversión extranjera en M&A crece un 140%

MADRID Agencias

La inversión extranjera en fusiones y adquisiciones (M&A, siglas en inglés) en España creció un 140% el último año gracias a una mejor coyuntura económica, con lo que continuó una senda ascendente iniciada dos años antes y que se espera se prolongue en el 2018, según un estudio publicado por la consultora KPMG. El informe concluye que el volumen de inversión en España por parte de in-

versores extranjeros en el 2017 se incrementó un 140% interanual, al superar los 50.000 millones de euros, lo que constituye el 36% del total y "demuestra el interés de la economía española" en contraste con el retroceso de esta inversión a nivel global y europeo.

El volumen de inversión en España se situó en 126.066 millones, un 162% más desde los 48.000 millones con que cerró el ejercicio anterior, si se suman los datos de los inversores

nacionales, con un crecimiento del 6% en cuanto al número de operaciones, que alcanzaron las 1.214. Desde KPMG han destacado que se espera que esta tendencia positiva, debida a "una mejor coyuntura económica, el aumento de la inversión realizada por fondos extranjeros y una mejor situación financiera de las empresas", continúe en el 2018 debido a "las buenas perspectivas económicas, el aumento de la liquidez y las buenas condiciones de financiación".

Estos factores, señala el informe, "están impulsando la actividad de fusiones y adquisiciones en todos los sectores", en especial en el industrial, de consumo y el tecnológico, seguido de los sectores regulados, energía, telecomunicaciones y financiero.●

TRIBUNA

Guillem Lopez i Casasnovas

Catedrático de Economía por la UPF

## Padre patrón

Las declaraciones de año nuevo de la mayoría de presidentes de comunidades autónomas del llamado territorio común se han focalizado en la necesidad de una nueva financiación autonómica y en el rechazo a una solución catalana que se aleje del café para todos al considerarse de otro modo una *cesión al chantaje* más que el reconocimiento de un *hecho diferencial*.

No seré yo quien enmiende la plana ahora mostrando la inequidad que supone tratar igual a los desiguales. Pero refleja bastante bien lo que fueron los posicionamientos de los propios técnicos en la comisión de expertos para la reforma de la financiación autonómica en la que participé como representante balear. Y por ello quisiera plantear algunos puntos. Resolver un atasco de las características actuales de la financiación autonómica, plagada de inercias e intereses encubiertos, sólo tiene en democracia un antídoto: la elección. Si puedes tener algo y no lo escoges, las diferencias resultantes respecto de alguien que sí lo hizo no pueden considerarse injustas. Más todavía, ni la envidia tiene justificación si se deja la puerta abierta y de manera pautada a reconsiderar la primera elección, no siendo nada para siempre.

Esto fue lo que defendí en nombre de Baleares en dicha comisión, vista la diferente vocación de autogobierno y voluntad de asumir el riesgo intrínseco a la responsabilidad fiscal que mostraban las distintas comunidades autónomas.

La narrativa detallada de todo ello está en mi extenso voto particular al final del informe, del que extraigo algunas notas, a sabiendas que es de la lectura de dicho voto que algunos están alertando de que podría servir como propuesta de nuevo encaje también para la situación catalana.

Juzgando que el modelo propuesto por la mayoría de la comisión no supone una mejora substancial en los aspectos más relevantes de lo que constituía el encargo de la comisión, un acuerdo alternativo o complementario que a mi entender acomoda mejor los desencajes observados consistiría en añadir a la vía tradicional, que continúa anclada en la estimación de las necesidades fiscales de cada comunidad, un modelo basado en la capacidad fiscal.

## Resolver el atasco de la financiación autonómica exige más imaginación

El esquema propuesto seguiría el siguiente: se computan las capacidades tributarias de cada comunidad autónoma, como hasta ahora. Se comprueban las distancias respecto de la media sintética estatal de recursos normativos (per cápita, en términos reales de capacidad de compra, aquí sin otros ajustes). Se determina una regla de diferencias máximas aceptables en los recursos finales per cápita. Se establece la nivelación horizontal de unas comunidades ricas a otras menos ricas, resultante de una regla limitada y acordada (del tipo cesión de la progresividad fiscal contenida en el IRPF recaudado en cada comunidad), a la que se añade la nivelación vertical que la Administración General del Estado (AGE) decide a partir de sus propios recursos (distribuidos según indicadores aquí de necesidad relativa) y a la luz del objetivo global de nivelación final antes comentado.

Si se acepta el modelo a elección cabe enfatizar lo siguiente: más riesgo en un modelo de capacidades, más garantía en el de necesidades si baja la recaudación participada. Más discrecionalidad de la AGE en la determinación de montos y parámetros de reparto en la vía de necesidades, más autonomía y automatismo en la de capacidades. Más responsabilidad fiscal y riesgo asumido en la evolución de la financiación en capacidades, más salvaguardas y mutualización de riesgos en la de necesidades. Elección con toda la transición y adaptabilidad que se quiera.

Es probable que cada cual eche números para dicha decisión. Pero más allá de la foto inicial del quinquenio, la decisión comporta consecuencias. En efecto, la vida puede ser muy dura sin el abrigo del padre protector, a beneficio, claro está, de la mayoría de edad emancipada del padre patrón.